

A/A \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, a \_\_\_ de enero de 2018

\_\_\_\_\_, con matrícula \_\_\_\_\_ y categoría profesional de Mando intermedio de conducción / Jefe de Maquinistas tipo B, antigüedad en el cargo desde \_\_\_\_\_ y con Residencia actual en \_\_\_\_\_, por medio del presente escrito, procedo a formular **RECLAMACIÓN:**

Solicito me sean aplicados los coeficientes reductores para anticipar la edad mínima de jubilación, aplicados desde la fecha en la que ostento esta categoría profesional, según Real Decreto 2621/1986.

La presente **RECLAMACIÓN**, está basada en los siguientes **HECHOS:**

**PRIMERO:** Que el Real Decreto 2621/1986 establece lo siguiente:

*La edad mínima de jubilación establecida para el Régimen General por el artículo 154 de la Ley General de la Seguridad Social se rebajará, para los trabajadores ferroviarios pertenecientes a grupos y actividades profesionales de naturaleza especialmente peligrosa o penosa, mediante la aplicación al período de tiempo efectivamente trabajado en tales grupos y actividades del coeficiente que corresponda según la siguiente escala:*

*– Jefe de Máquina, Maquinista y Ayudante de Maquinista de Locomotora de Vapor, Oficial Calderero en Depósito: 0,15.*

**SEGUNDO:** Que en ningún precepto de la normativa laboral del Grupo Renfe o de la legislación vigente se establece que los Jefes de Maquinistas tipo B no tengan derecho a la aplicación de estos coeficientes reductores, no pudiendo RENFE-Operadora disponer de lo dispuesto ni incumplir lo fijado en el mismo legalmente.

Por todo lo expuesto, **SOLICITO** que tenga presentada en tiempo y forma esta **RECLAMACIÓN** y me sean aplicados los coeficientes reductores de la edad mínima de jubilación establecidos para los periodos en los que ostento la categoría de Jefe de Maquinistas tipo B, según los hechos expresados anteriormente.

Atentamente